



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1256/2025
12 JUN 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- ID 466.376"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas DC N° 005/2025, de fecha 11 de junio de 2025, por el cual se recomienda la adjudicación a favor de OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA fundamentada en que el oferente posee la capacidad legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

La Resolución N° 0819/2025 de fecha 21 de abril de 2025 del Rectorado UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- ID 466.376;

El Memorando DGICT N° 137/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, por la cual se solicita la contratación del servicio de despacho aduanero;

El ID N° 466.376 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO";

El Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- ID 466.376;

Las ofertas presentadas por los oferentes: RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS, OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA y CONSORCIO BARRETO Y ASOCIADOS;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 02 de junio de 2025;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° **1256 / 2025**
12 JUN 2025

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- ID 466.376, a favor del OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA por el total de los ítems por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y por el monto máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) IVA incluido, conforme el exordio de la presente.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

